



Avala Cámara de Diputados constitución de 20 comisiones ordinarias para la LXVI Legislatura

En votación económica, el Pleno aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) por el que se constituyen 20 comisiones ordinarias para la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, cuidando en todo momento los principios de representatividad, pluralidad y proporcionalidad.

La secretaria de la Mesa Directiva dio cuenta de las presidencias de las comisiones y los grupos parlamentarios que las encabezan.

Asuntos Frontera Sur, diputada Tey Mollinedo Cano (Morena); Asuntos Migratorios, diputada Marcela Guerra Castillo (PRI); Bienestar, diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), y Defensa Nacional, diputado Luis Arturo Oliver Cen (Morena).

Deporte, diputada Paola Michell Longoria López (MC); Derechos Humanos, diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena); Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, diputada Leticia Barrera Maldonado (PRI).

Economía, Comercio y Competitividad, diputado Miguel Ángel Salim Alle (PAN); Energía, Rocío Adriana Abreu Artiñano (Morena); Hacienda y Crédito Público, diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez (Morena); Igualdad de Género, diputada Anais Miriam Burgos Hernández (Morena).

Jurisdiccional, diputado Hugo Eric Flores Cervantes (Morena); Justicia, diputado Julio César Moreno Rivera (Morena); Marina, diputado Humberto Coss y León Zúñiga (Morena); Medio Ambiente y Recursos Naturales, diputada Gabriela Benavides Cobos (PVEM).

Luego de la aprobación, el presidente de la Mesa Directiva, diputado **Sergio Gutiérrez Luna** exhortó al diputado Julio César Moreno Rivera (Morena), presidente de la Comisión de Justicia a convocar a las y a los integrantes de la misma a sesión de instalación el día de hoy, a la brevedad.